

Figuras de la política española

CRISTINO MARTOS

El nombre de don Cristino Martos Balbín, romemora una de las figuras cumbres de la política española, que florecieron mediado ya el siglo XIX. Trazar con rasgos vigorosos, sintéticos, precisos, la silueta psíquica de este hombre todo dinamismo; inquieto, turbulento y apasionado, en cuya mente fulguraban ideologías soberanas, concepciones valientes, visiones portentosas, y en antesis desconcertante, vacilaciones, temores, pánicos amilanantes, generadores de indecisiones, inconsciencias y veleidades, es tarea muy ardua, muy difícil, capaz sólo de ser realizada con acierto, por eminentes psicógrafos.

Nació Martos en 13 de septiembre de 1830, en Granada, la ciudad cuna de hombres de ideologías tan diversas como Martínez de la Rosa, fray Luis de Granada y Ganivet, y apenas terminada su educación elemental, marchó a Madrid, para estudiar en la Universidad Central la carrera de Derecho.

Era durante la época de los años subversivos, cuando comenzó a moldearse el espíritu de Martos, a fortalecerse su cerebro, y aquel medio substancial fué el que plasmó en su mente las visiones luminosas y esplendorosas de la libertad.

Ante la Epifanía de la flora mundial, que concentra Granada en extensa gama, desde las vegetaciones espléndidas de los trópicos, a los musgos y líquenes de tierras inhóspitas de la zona glacial, oreadas por las brisas del mar que se otea desde las nieves cumbres de la Sierra Nevada; de ese Mediterráneo esplendente y añiloso, magnífico de luz, sobre cuyas aguas milenarias de epopeya, se mecieron los bajeles de las grandes civilizaciones, germinó su alma, que debió sentir todas las ansias, todas las inquietudes de los seres humanos por las revelaciones trascendentes de reivindicación humana, en blavándose ante lo estacionario, lo inmutable, lo estático; que es negación de vida.

Así, se levanta su figura como impulsor de masas en el año 1851, llevando a la huelga a todos sus discípulos de la Universidad, como protesta contra las reformas de enseñanza, introducidas por Bravo Murillo. Aquella rebeldía fué castigada con la pérdida del curso.

Entonces fué cuando emergió de entre el nivel de la mentalidad de aquella juventud intelectual, alcanzando una popularidad cimentada con sus vibraciones de orador formidable matizadas con la palabra cáli-da, persuasiva, subyugante.

A los veintitrés años, colaboraba en varios periódicos democráticos y progresistas, siendo celebradísima las campañas políticas que desde las columnas de «El Tribuno» realizaba.

Terminada la carrera de Derecho, y ya formada una personalidad consistente, obtuvo triunfos ruidosos en el foro y comenzó su actuación política, siendo, en breve tiempo, uno de los factores importantes entre aquella pléyade de caballeros románticos de la Libertad, cuyos nombres exornan la historia de España del siglo XIX, aunando sus esfuerzos con Rubio, Pi y Margall, Rivero, Castelar, Becerra, Aguirre, Ruiz Zorrilla, Moriones, Sagasta, Muñoz, el cura Alcalá Zamora y el coronel Serrano de Blas.

Por el fracaso de la intención del general Prim, el 22 de junio de 1866, fué condenado a muerte; y en unión de otros sentenciados, pudo expatriarse, trasladándose a Biarritz.

Desde aquellos momentos trágicos, la actividad de Martos se desarrolló sin intermisión en Bruselas, Ginebra, París; en todos aquellos puntos en donde la hospitalidad extranjera les dejaba en libertad.

Seguir con detalles minuciosos los accidentes de su vida política en aquellos años de exaltaciones ideológicas, sería labor impropia que no es posible sujetar, dentro del marco de un artículo. Sin embargo, apuntaremos aquellos que contribuyeron a subrayar fuertemente los rasgos paradigmáticos de aquel hombre contradictorio.

Su carácter levantisco, su valor cívico, su acometividad, se manifestaban, no sólo en el momento trascendente de presentar a la Junta Central, el histórico manifiesto en el que se pedía el destronamiento de Isabel II, hecho que tanto desasosiego produjo en el repollido don Francisco de Asís, en cuyo acto pronunció Martos uno de sus más valientes y vívidos discursos, sino también con la constante exposición de perder su libertad y su existencia, puestas en peligro siempre en las barricadas que el pueblo levantaba durante las revueltas, en las que Martos ocupaba los sitios de mayor peligro.

Triunfante la República, fué presidente de la Diputación de Madrid, desempeñando después por primera vez, la cartera de Estado, en octubre de 1869.

Siendo segundo vicepresidente de las Cortes constituyentes, firmó el discutido documento en que se manifestaba «que la forma de gobierno era accidental», declaración que se dirigió a París.

Durante el reinado de Amadeo de Saboya, fué nuevamente ministro de Estado; y al producirse el suceso increíble, aunque provocado, de renunciar a un trono aquel gran caballero, fué el encargado, en nombre del Gobierno, de comunicarlo a las Cámaras y solicitar una espera de veinticuatro horas, para saber la resolución definitiva del monarca abdicante.

En aquellos momentos de tragedia, acusado fieramente por las oposiciones, pronunció el apoteoma desconcertador: «Yo consideraba posible la

coexistencia de la monarquía con la democracia», condenando con ello su propio error, a la vez que justificaba su voto a favor de aquella fugaz monarquía que se derrumbaba.

Fuó presidente de la Mesa de la Asamblea nacional, integrada por senadores y diputados, al votarse el primer gobierno de la República, renunciando al dar las gracias a los representantes del país las oficias frases que por mucho tiempo fueron como una oración de los grandes españoles:

«La salud del pueblo, principio peligroso cuando nace el terror, yo se concedo para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador cuando nace la serenidad, de la fuerza del derecho y se concede para la realización de la justicia.»

Los azarosos y desconcertantes años en que estos sucesos se desarrollaban, con sus bruscos cambios políticos, influían poderosamente en el carácter de los hombres que dirigían los destinos de la nación, y así, todo temperamento que no estaba sólidamente templado en una rigidez de principios y austeridad política, fluctuaba constantemente, como las olas inquietas del mar.

Siendo ministro de Gracia y Justicia en el Gobierno presidido por Serrano—conglomerado de constitucionales y radicales—destruyó, en parte, la obra liberal levantada por los anteriores gabinetes—también labor suya—derogando la gracia del indulto, reducción de foros, «rabassa morta», etcétera, y el decreto-ley abolitivo de los tribunales de las órdenes.

Se declaró monárquico poco tiempo después de ocupar el trono nuevamente la casa de Borbón, siendo durante muchos años el árbitro en cuantos conflictos políticos surgían, contribuyendo a solucionar crisis, a precipitar gobiernos, a ejercer la hegemonía en el equilibrio político de España.

El deseo más grande de su vida, consistía en verse erigido jefe de Gobierno, aspiración que no llegó a ver satisfecha, por impedirlo el pacto entre Cánovas y Sagasta, llamado «del turno pacífico».

Cristino Martos, de mentalidad preexcelente, robusta y sólida, pero esclavo de un estado temperamental incierto, que le precipitaba en las profundidades insosdables del rencor, tuvo el opílogo a su carrera política, más ruidoso, más ablatidor, que recuerda la historia contemporánea, resultado de la ruptura con Sagasta, por negarse éste a arrojar del ministerio que presidía a Canalejas, exprotegido de Martos y convertido entonces en su contrincante.

Con el fin de derribar, por venganza, aquel gobierno liberal, se confabuló, siendo presidente del Congreso, con sus adversarios los conservadores y gamaicistas, y éstos atacaron rudamente a Sagasta. Sin dejar a los ministros que hicieran uso de la palabra para su defensa, abandonó el sillón presidencial, recibiendo una gran ovación de las oposiciones.

No dimidió el cargo. Al ocupar al día siguiente la presidencia de la Cámara, todos los ministros abandonaron el banco azul, imitándole muchos diputados de la mayoría, al tiempo que, a grandes voces, le apostrofaban rudamente.

El diputado Domínguez Pascual, al comenzar a hacer uso de la palabra, que había pedido, principió su discurso con la salutación irónica: «Al dignísimo presidente de la Cámara...», y como si aquellas palabras hubieran sido un conjuro o exorcismo a las grandes connotaciones, de todos los puntos de la sala se lanzaba el afrentoso insulto: «Traidor! Traidor!» y Martos, aquel hombre elevado a la dignidad suprema de presidente de la Cámara representativa de la voluntad nacional, tuvo que retirarse humillado la cerviz, custodiado por los maceros del Congreso, deshecho, triturado...

Y allí, donde se había formado su prestigiosa personalidad política donde alcanzó los triunfos más resonantes de su vida, quedó sepultado su nombre bajo el fango vilipendioso de una acusación infamante. ¡Traidor!... Murió repentinamente cuatro años después: el 17 de enero de 1893.

Por sus ambiciones incontenidas, no llegó a alcanzar, como antes se dice, el cargo que más deseaba: ser presidente del Consejo de ministros.

Para su carácter, era ese deseo incumplido, un aguijón que, clavado en su pecho, no dejaba sosegar sus inquietudes.

Formando parte del Parlamento más brillante que registra la historia, del siglo XIX; reputado aquel Congreso de diputados como el más ilustre de Europa, por integrarlo los hombres de mentalidades más profundas y robustas, fué la representación verdad y genuina del «verbum».

Su elocuencia era arrebatadora; sus interrupciones súbitas y pungentes; sus argumentos, de una fuerza persuasiva irrefragable; su polémica sin precedentes, hallando siempre la frase precisa con que desarmar y aniquilar a los enemigos.

Castelar, aquel mago de la palabra, en una de las memorables sesiones de la época turbulenta del año 73, después de pronunciar Martos un maravilloso discurso, comenzó su réplica, diciendo: «En mi vida he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como esta tarde, al oír al señor ministro de Estado.»

Era tan preciso en la frase, tan justo en la expresión, tan didáctico en la forma, que fué nombrado académico de la lengua «por su bien decir».

Pero todo su talento, todas sus so-

sobresalientes cualidades, toda su formidable mentalidad, eran contrarrestadas por su carácter pleno de pasiones, que determinaban aquella veleidad que acarrió su fracaso.

El historiador Ortega Rubio, comentando la actuación de Martos en la memorable sesión de su derrota, dice: «Los hombres que se mueven por pequeñas pasiones, no consiguen nunca lo que desean.»

Es axiomático, que el ambiente fisiográfico en que se forma y comienza a desarrollarse la psiquis, influye definitivamente en la forma de concebir y obrar en el resto de la vida. Es algo consustancial, determinante, subconsciente.

De la vegetación espléndida de las huertas y campos de Granada, pléyadas de flor, que como sahumeros embalsaman el ambiente, nacieron sus ideologías optimistas y bellas.

Las corrientes del Darro y el Genil, que parten la ciudad y la bordean, formaron los raudales de su elocuencia soberana.

Y las cumbres albas y frías de Sierra Nevada, influyeron en otros momentos de su vida, en las transformaciones características de su veleidad, de su inconstancia, de sus vacilaciones, propias de espíritus helados y sin fe.

No fué de él toda la culpa; influyó sin duda en su temperamento anagnóstico, la diversidad de ambientes, los variantes de la naturaleza en que vivió su niñez y parte de los albores de su adolescencia.

NARCISO DE HOYOS

Municipalidades

PRESUPUESTO

El Ayuntamiento ha comenzado los estudios precisos para la formación de los próximos presupuestos. Y esta, a nuestro ver, es la hora suprema de la meditación para los señores ediles.

Hay que ir a la verdad y dejarse de ficciones. Examinar a conciencia la realidad de los ingresos para que las partidas no sean «falidas».

En este momento, que podríamos llamar económico, la política debe quedar a un lado, lo más lejos posible. Obrar como mejor convenga a los intereses locales, no olvidando que el contribuyente está muy cargado de tributos, debe ser la única política a seguir en este caso.

Todos los que ostentan la representación del pueblo han de poner sus entusiasmos y sus iniciativas para que los presupuestos respondan a la capacidad del municipio y no ser una farsa.

Si ahora los concejales no trabajan de verdad, demostrarán su apatía y su indiferencia por los problemas locales; y no cumplirán su deber fallando a la misión que se impusieron al ir a la Casa Consistorial.

EN GARRUCHA

Son detenidos los autores de un robo

Días pasados hacíamos referencia en nuestro periódico a un robo que tuvo lugar en este pueblo, del que resultó perjudicado don Alejandro Harrisón, viccónsul inglés.

Decíamos que la guardia civil practicó toda clase de diligencias para descubrir a los autores del robo, resultando éstas infructuosas.

Ayer nos comunicaron de dicho pueblo, que habían sido detenidos Joaquín Fernández García y Antonio Fuentes Muñoz, ambos de 18 años de edad, que sometidas a un amplio interrogatorio acabaron por confesarse autores del mencionado hurto.

Al Joaquín, le fué ocupada una baraja, un revólver y otros utensilios propios a la denigración y que están reñidos con su juventud.

También confesaron ser autores de otro robo cometido el mismo día en un establecimiento propiedad de don Francisco Haro Haro, de estos vecinos, del que sólo pudieron llevarse 115 pesetas que había en el cajón del establecimiento, ocho libras de chocolate y cinco paquetes de galletas.

Para llevar a efecto este último «golpe», hubieron de abrir un boquete en el techo de la casa, penetrando por él.

Para don Ginés de Haro y Haro

Director-proprietario de «Heraldo de Almería»

Lamentamos con sinceridad que haya perdido la euanimidad que le caracteriza, por una simple aclaración que de él hemos solicitado, el señor don Ginés de Haro y Haro, ex presidente de la Diputación, ex alcalde de la ciudad, vicepresidente de la Asociación de la Prensa, abogado de este ilustre Colegio, propietario y director de «Heraldo de Almería», representante de Jiménez, cordial amigo de Barcia, hermano compinche de Sergio y «Martí Mar» y ex abogado de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín. Un hombre que entre otros muchos, no me nos sobresalientes acuñula en su persona tanto honroso título, tiene el deber de ser más comedido, más circunspecto, más razonable y sobre todo más lógico, y contestar noble e hidalgamente a lo que con nobleza e hidalguía se le pregunta. Pero, como al replicarnos esfuma lo más interesante de nuestra aclaración y pierde la euanimidad, la compostura, la euanimidad y hasta las más deleznablez nociones de la delicadeza y de la buena crianza, hemos de manifestarle con todo el dolor de nuestros generosos sentimientos, que quedan retirados, «ipso facto» todas las frases de alabanza que le habíamos dedicado, porque ciertamente, ha venido a demostrarnos que no es acreedor del trato que en esta casa damos a los que son dignos de tal distinción. El señor Haro y Haro, con sus ataques intempestivos, se ha colocado automáticamente fuera de la órbita de las personas honestas, decorosas, dignas, respetuosas, sensatas, caballerosas, etc., etc., y en verdad, su situación nos pone en un trance difícil, y no sabemos ya el trato que debemos darle; pero es posible que esa pasajera ofuscación se desvanezca, en cuyo caso, le demostraremos el error en que se halla o de lo contrario, ya que él mismo se nos presenta en su periódico de ayer, «sin careta y como es», de persistir, tendremos que darle el trato merecido.

El ilustrado vicepresidente de la Asociación de la Prensa, etcétera, ha podido decir sencillamente: «No soy abogado de la Sociedad Valle de Lecrín...» y nada más; y hasta ha podido ahorrarse el contarle a sus casos lectores que en el mes de junio del año 1924 prescindió dicha sociedad de sus servicios, como se prescinde de la doméstica o de la lavandera, ponemos por caso.

Esa ingenua declaración le comprometió demasiado, porque el público, malicioso de suyo, va a creerse que la violentísima y reciente campaña de descrédito iniciada en su periódico contra esa sociedad a la que usted alaba hoy desmesuradamente, tuvo algún mezoquino móvil, bien un sentimiento de venganza por la desconsiderada despedida, o el deseo de recuperar el puesto perdido. Cuando en cierta Prensa, donde abundan los profesionales de las campañas ruidosas y de los silencios sospechosos, se inicia un «affaire» escandaloso de ese jaez, la gente opina con razón, que esos súbitos silencios obedecen a algo, y de ahí que a este sistema, ya en desuso, por fortuna, se le aplique un nombre catalogado en nuestro diccionario y registrado en el Código.

Si usted señor Haro, fuera un simple jimenista, un barcista vergonzante, un director más o menos propietario o un ex, de los muchos que tiene acaparrados, nada le tendríamos que objetar; pero es usted un miembro destacado de la Asociación de la Prensa a la que no quisimos pertenecer por usted y otros que están en su compañía, es por lo que le exigimos una explicación, clara y terminante, de su conducta como periodista que arremete de pronto contra una entidad respetable y digna de toda consideración, para después,

en un brevísimo espacio de tiempo decir todo lo contrario. Este es el pleito que le toca ventilar de una manera clara, terminante, y rotunda al director propietario de «Heraldo de Almería» y vicepresidente de la Asociación de la Prensa, para quedar en el lugar que le corresponde, o de lo contrario, en su breve y accidentada actuación periodística, quedará una nebulosa que empañará el brillo de su impecable historia política al servicio de las huestes jimenistas a las que se honra en pertenecer, según propia confesión.

Hemos de alabar al señor Haro el gesto hidalgo de haberse despojado del antifaz, para darse a conocer tal cual es y suponemos que se mantendrá en esa actitud caballeresca, en vez de seguir el tortuoso procedimiento de ampararse en irresponsables alquilonas para poder injuriar a mansalva.

Así, pues, le devolvemos uno por uno sus dictorios, reconociéndole la suficiente capacidad para alternar audazmente con sus dignos congéneres y subordinados y juntamente con sus jefes políticos, pueden formar el divertido quinteto: Jiménez-Barcia-Haro-Martí Mar-Sergio-Company Limited, filial del Valle de Lecrín.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

UN COMENTARIO

Ya quedó inaugurado el curso académico para las clases de adultos, para aquellos que por desgracia no pudieron adquirir durante la infancia, bien por abandono de sus padres o por que los medios económicos no se lo permitían, las primeras letras, base fundamental para llegar a cumplir los preceptos de una nación culta y civilizada.

Todos ellos acuden a esas clases nocturnas, como bandadas de palomas, ávidos de aprender lo que en tiempos lejanos no pudieron.

El obrero, cansado por el abrumador día de trabajo, lo más natural y lógico es que una vez llegada la noche, desee el descanso y las caricias familiares, pero no es así, todos marchan como pequeñuelos a la escuela, con el cerebro puesto en un más allá...

Se cree que, con motivo de las reformas llevadas por el Gobierno a los empleados civiles, se suprimirá la mezuquina gratificación que perciben los maestros por estos trabajos, sólo cuando el decreto que hace referencia a esta cuestión, expone y determina que sólo percibirán gratificaciones los centros docentes.

La cantidad que se tiene asignada para estos apóstoles de la Humanidad, es verdaderamente irrisoria y ridícula, y es de esperar, que el ministerio de Instrucción fije su atención a estos trabajos, y verá cómo en efecto, las peticiones que se le han fijado por el Magisterio Nacional, son de una justicia soberana y, por lo tanto, no hay que dudar que serán atendidos como se merecen, y así el estímulo se acrecentará mucho más y los beneficios serían altamente satisfactorios.

Bien se ha dicho que nadie trabaja por amor al arte, y si por el arte y la remuneración o beneficio que se adquiere, a más, que no por hacer una economía, que en realidad no tiene importancia, y que en nada se beneficiaría el presupuesto nacional, vayamos a sufrir más tarde graves consecuencias.—Manuel Soto.

500 plazas

La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición dichas plazas de carteros urbanos.

Los exámenes son en Granada.

Informará: Don José M.º Gallardo Oficial de Correos Eduardo Pérez, 10, bajo, segda.

Al margen del Código

Instituciones humanitarias

La vida está llena de misteriosas coincidencias. Con motivo del seguro de maternidad que el Gobierno de la República ha puesto en vigor desde primero del presente mes, preparaba yo una crónica acerca de tan trascendental y humanitaria innovación. Entre los antecedentes que tenía a la vista, era uno de ellos la monografía escrita sobre el seguro de maternidad por el ilustre catedrático señor Martínez Vargas, el año 1927. Hace unos días al leer la Prensa encontré la noticia de su jubilación como catedrático. Yo lamento esa jubilación, que priva a los futuros médicos de las provechosas enseñanzas del culto profesor, pero a la vez me alegro, porque así podrá dedicar todo su tiempo a la obra humanitaria y altruista de su especialidad, protectora de la salud y de la vida de los niños.

Anotada la coincidencia y rendido el tributo de mi admiración al doctor Martínez Vargas, prosigo en el propósito de dedicar unas líneas al seguro de maternidad.

«Con él, dice un eminente sociólogo, ha cumplido España un compromiso internacional y ha puesto a prueba sus sentimientos de humanidad, su preocupación por conservar fuerte la raza y el gesto románticamente democrático de poner las madres y la infancia del pueblo al amparo de toda la Nación.»

Cada vez que se publica o que se pone en práctica una de esas leyes llamadas sociales, yo siento la íntima satisfacción del que ha descargado un peso de su conciencia. Porque en todas esas leyes sociales hay un sedimento de solidaridad humana, de amor al prójimo, de caridad y de altruismo, sin los cuales no es posible ni la paz de los pueblos, ni la paz de las conciencias. Para luchar contra esos ejércitos inmensos de hambrientos, de miserables, de desheredados de la fortuna, no hay otra arma que la del amor. Y el amor a la madre, y el amor al niño, culminan en esa institución protectora del seguro de maternidad. Tiene éste por objeto disminuir la mortalidad y la morbilidad de las madres y de su prole, atendiendo los sufrimientos morales y económicos.

Para la pobre obrera que va a ser madre es un problema de difícil solución el aseguramiento de las contingencias materiales del parto. Su salud y su vida depende en muchos casos del reposo y de la tranquilidad anterior y posterior al acto de ser madre. La obrera, que no tiene otros medios de subsistencia que el producto de su

trabajo ha de prestarlo hasta el momento mismo en que se inicia la maternidad. Y después, con la preceptiva de la necesidad, ha de reanudar su faena para seguir percibiendo el salario remunerador. Su asistencia, en ese acto trascendental, ha de estar encomendada a la beneficencia pública, con todos sus lamentables deficiencias y con todo su público concepto infamante de limosna.

Las consecuencias eran tristes y dolorosas. Unas madres enfermas y anémicas; unos hijos raquíticos y endeblez, campo abonado para cualquier manifestación patológica. Y la degeneración de la raza, con una cifra espantosa de mortalidad infantil. Así como se planteó el problema en la Conferencia Internacional de Washington el año 1919, en la cual se acordó el seguro de maternidad, que España ha puesto en vigor con un criterio mucho más extenso y altruista que el propuesto.

El seguro de maternidad en España, asegura a las madres obreras una indemnización que comprende el período de tiempo de doce semanas; seis anteriores y seis posteriores al parto. Se asegura, además, el reconocimiento facultativo y la asistencia adecuada, con provisión gratuita de todo lo necesario. Se hace extensivo a las obreras agrícolas, a las trabajadoras a domicilio, a las empleadas públicas y privadas, cuyos emolumentos no excedan de cuatro mil pesetas. Los Ayuntamientos y Diputaciones tienen además la obligación de poner a disposición de las madres beneficiarias todas sus instituciones protectoras (Gota de leche, comedores de madres lactantes, casas de maternidad, etcétera).

La obra del seguro maternal ha debido incluirse en ese otro seguro todavía no implantado de enfermedad, y debía también comprender a las mujeres de los obreros, aunque ellas no sean obreras. Tiene además este seguro de maternidad otro defecto, semejante al del retro obrero. La indemnización escasa, pequeña, insuficiente a todas luces con que se retribuye a las madres-obreras.

Yo espero que todas estas deficiencias se corregirán en la próxima. Por lo pronto, el seguro de maternidad es el gesto romántico de un pueblo que rinde culto a la madre y al niño, poniéndolos bajo su protección en un afán noble de igualitarismo humanitario.

LICENCIADO ASTREA

Campaña frutera

Anoche salió para Liverpool el vapor «Palacio» que cargó solamente 1.171 barriles, de los 7564 que tenía autorizados por la Cámara.

Como cabotaje se autorizaron en la Cámara, 2 barriles y 10 medios para Valencia, en el vapor «Altube Mendi».

Al vapor «Oued Tiflet» se le amplió carga para Marsella, hasta 281 barriles, 525 medios y 4733 cajas.

Se dieron ayer las siguientes órdenes de embarque: Al vapor «Sevilla» para Londres, hasta 7812 barriles y 350 medios y para Newcastle, hasta 295 barriles.

Al «Palos», para Hull, hasta 4793 barriles y 24 cajas, Al «Baldor», para Manches-ter, hasta 881 barriles y 32 medios.

Al «Vasco», para Bristol, hasta 1544 barriles y para Cardiff, hasta 3205 barriles y 189 medios.

Al «Caledonia», para Suecia, hasta 979 barriles.

Al «San Lúcar», para Noruega, hasta 8237 barriles, 76 medios y 22 cajas.

En puerto quedaron en espera de carga, los vapores «Caledonia», para Suecia; «San Lúcar», para Noruega; «Campeador», para Londres; «Vasco», para Bristol y Cardiff; «Baldor», para Manches-ter; «Sevilla», para Londres y Newcastle; y «Palos», para Hull.

Entraron para el embarque, 16.042 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 53.747 barriles.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:

Hull Vapor «Neptun». De 5 a 13, mayoría de 7 a 9. «Pluto», ofreciendo lunes. Whites. Otro del mismo mercado: «Neptun», de 5 a 13, mayoría de 7 a 9. Goodwin.

Otro:

Para las matanzas

La casa LOSANA, ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo Extremeño, ahumado. ¡Lo mejor!

Avenida de la República, 0 ALMERIA

TOTAL. 1.385.000 23.490

Nota.—Vaz exportados para distintos mercados 48.355 otros envases.



EL SEÑOR

Don Manuel Díaz Díaz

MAESTRO DE OBRAS

Falleció en el día de ayer, a las seis de la tarde, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ana Andújar Garbín; hijo don José Díaz Andújar; hija política doña Mercedes García Flores; hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de José Jesús García (antes Murcia), número 6, al Cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

De Instrucción Pública

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, conversando con los periodistas, les manifestó que hoy llevaría a la «Gaceta», para su publicación, un decreto en el cual se dispone la distribución — entre maestros y maestras — de las siete mil escuelas que fueron creadas en el mes de junio próximo pasado.

De estas siete mil, 150 ascienden hasta 8.000 pesetas; 380 a 7.000; 750, a 6.000; 1.200 a 5.000 y 4.550, a 5.000 pesetas.

También manifestó a los informadores de la Prensa que había girado una visita a las obras que se están realizando en la Ciudad Universitaria, encontrándolas avanzadísimas y por cuyo motivo dijo estar satisfechísimo. A la vez les comunicó que la próxima semana se inaugurará el campo de deportes de la que ha de ser residencia de estudiantes.

También les hizo saber que le había visitado una comisión de ingenieros de diversas especialidades para expresarle el deseo de articular las enseñanzas técnicas y la unificación de éstas como sucede en otros países.

El ministro prometió complacerles en dichas peticiones, por lo que la comisión salió satisfechísima.

Presentación de credenciales

Madrid.—Hoy, al medio día, presentó sus credenciales el ministro de Bolivia en España, don José Sáinz, el cual acudió a la presidencia acompañado del secretario de la legación en productor de embajadores, señor López Legó.

Dicho ministro fué escoltado por un piquete de husares hasta la presidencia, donde formaba guardia una sección de la Benemerita.

En la Presidencia fué recibido por el jefe del Gobierno, señor Azaña, y el ministro de Estado, señor Llerroux.

No hubo discursos pero se cambiaron frases de mutuo afecto, poniendo de relieve, una vez más, la estrecha unión que existe entre España y la República de Bolivia.

Los embajadores de Alemania e Inglaterra, visitan a Azaña

El presidente del Gobierno, conversando con los periodistas, les manifestó que le habían visitado los embajadores de Alemania e Inglaterra.

Este último conferenció con el ministro de Estado, señor Llerroux durante largo rato.

Estas visitas fueron de pura cortesía.

Tranquilidad

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir en su despacho a los periodistas, les manifestó que la única noticia que podía facilitarles era que en toda España reinaba tranquilidad.

Despido de obreros

Madrid.—Han visitado al señor Largo Caballero en su despacho oficial, ura comisión de las fuerzas vivas de Santander, para exponerle que de los talleres de la Construcción Na-

val de Reinosa han despedido a 250 obreros.

Solicitaron del Gobierno que gestione la continuación de dichos trabajos y que se otorgue a la mencionada provincia algunas cantidades para conjurar la crisis, cuando se haga el reparto de millones acordado por el Gobierno.

Largo Caballero prometió llevar el asunto al Consejo de mañana.

Reunión de los viticultores

Madrid.—En el Congreso se reunió la minoría vitivinícola, acordándose presentar enmiendas al artículo 115 que trata de los impuestos.

Se nombró una ponencia para redactar el informe sobre el «modus vivendi» con Francia en la parte que se refiere a los vinos.

Se concretarán las aspiraciones más urgentes de la vitivinicultura, elevándolas al Gobierno.

Las Cortes Constituyentes

Soledad espantosa

Madrid.—A las 4:45 don Julián Besteiro, desde la presidencia, agita la campanilla en medio de una espantosa soledad, y declara abierta la sesión.

Sólo hay en la Cámara media docena de diputados y el presidente. Los escaños vacíos y el banco azul desierto.

En las tribunas es donde únicamente hay alguna animación.

Ruegos y preguntas

El presidente declara que no habiendo dictaminado la Comisión las enmiendas presentadas al título séptimo de la Constitución, se procedería a establecer la parte dedicada a ruegos y preguntas de los señores diputados que deseen hacerlas a la presidencia, por no encontrarse en el banco azul ningún representante del Gobierno.

El jefe de la minoría catalana señor COMPANYS trata de la repercusión entre los exportadores de la baja de la libra esterlina, indicando la conveniencia de dispensar alguna protección a los perjudicados.

La señorita CLARA CAMPOAMOR, se interesa grandemente en favor de que sea traída a la Cámara, con toda urgencia, la Ley del divorcio que a su juicio es un asunto de palpitante interés.

El diputado señor PUIG DE AFRER excita el celo del Gobierno para que se intensifique la vigilancia en los montes.

El señor SORIANO (don Rodrigo) se levanta a lamentarse de la soledad de la Cámara y censura con dureza la ausencia del Gobierno, que estima una desconsideración.

El señor BALBONTIN, también protesta de la ausencia de los ministros del banco azul, lo cual le impide de momento pedir ciertas aclaraciones sobre los sucesos de Tablada.

(En este momento entra en la Cámara el ministro de Justicia, señor DE LOS RIOS y ocupa su puesto en el banco azul.)

Los señores ROBLES y AL-

El embajador de España en Portugal

Madrid.—El embajador de España en Portugal, don Juan José Rocha, acudió al ministerio de Estado a conferenciar con el señor Llerroux, pero éste no se encontraba, siendo recibido por el subsecretario.

Se ocuparon del funcionamiento de las escuelas españolas de Portugal.

La cesión del edificio de Caballerizas al Ayuntamiento

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Prieto informó a los periodistas que en su entrevista con el arquitecto del Ayuntamiento, habían llegado a un acuerdo respecto a la tasación del edificio llamado de Caballerizas, para ensanchar el paseo de San Vicente y construir unos jardines municipales.

Por su parte el Ayuntamiento abonará al Estado 4.330.259 pesetas.

VAREZ ANGULO, dirigen ruegos de escaso interés a la Cámara.

El señor ARANDA se ocupa del cultivo del tabaco en España que va adquiriendo bastante desarrollo y que está llamado a producir enormes beneficios.

Declara que actualmente en las regiones que tienen dedicadas sus vegas a la plantación de tabacos se recogen once millones de pesetas.

Interviene el diputado señor BAEZA para pedir al Gobierno que ponga en actividad la fábrica de Tabacos de Málaga.

El diputado catalán señor XIRAU se lamenta de la campaña que realiza cierto periódico anticatalanista.

Niega dicho diputado que el presidente de la Generalidad haya ofrecido ninguna cátedra al líder sindicalista don Angel Pestaña.

Orden del día.—Debate Constitucional

Terminada la hora de ruegos y preguntas, se pasa al orden del día.

El señor JIMENEZ ASUA, de la comisión, manifiesta que por ésta han sido aceptadas las enmiendas presentadas al título séptimo de la Constitución.

Afirma que dichas enmiendas han modificado extraordinariamente el dictamen y ruega que se ponga a debate la totalidad.

El señor RUIZ FUNES se declara partidario de la creación de un organismo análogo al antiguo Consejo de Estado.

El diputado don GABRIEL ALOMAR pide se suprima el artículo séptimo. Declara que los peores enemigos de la República son el corporativismo y la tecnocracia.

(Nuevamente advierte el presidente que por hallarse ausentes los oradores que habían de intervenir en el debate se aplaza éste y se procede otra vez a los ruegos y preguntas.)

Más ruegos y más preguntas

Los diputados señores SARRIA y VILLA tratan de los

obreros de las compañías de electricidad al imponer al abonado el pago del consumo mínimo y al cobrar el alquiler de los contadores después de exigir por éstos una fianza cuyos fondos son manejados por las citadas compañías, sin que perciban intereses los abonados.

Después de hacer algunas otras consideraciones el señor DE LA VILLA propone que se corten tan ineficaces abusos.

Se levanta la sesión a las 8:30 para continuarla a las 10 y 30 minutos.

Comentarios

Se comenta grandemente en los pasillos la no asistencia de diputados y la significativa del Gobierno.

Acerca de la falta de los ministros, se hacen variados comentarios.

Los radicales socialistas plantearán un problema sensacional.—¿Serán Barcia y March?

En los corros que se forman en los pasillos, comentábase vivamente, asegurándose que habrá de ser interesante, lo que han anunciado los radicales socialistas. Estos se hallan dispuestos a plantear un problema sensacional en la Cámara, que está llamado a producir enorme impresión.

Parece ser que dicho asunto se refiere a la intervención que ayer tuvo el diputado radical don Emiliano Iglesias.

Se relaciona dicho problema con la gran amistad de determinado financiero con un banquero.

Asegúrase que hablará el conocido hombre de negocios don Juan March, actual diputado por Baleares.

Los progresistas y Alcalá Zamora

Madrid.—Se reunieron los progresistas, asistiendo a dicho acto el señor Alcalá Zamora.

Este dijo que la minoría había coincidido en que debía presentar su candidatura para la presidencia de la República. Añadió que le agradecía a sus amigos políticos esa cariñosa demostración y ese sacrificio.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que volverán a reunirse cuando él regrese de su viaje por Andalucía. Marchará mañana a Priego, donde permanecerá dos semanas.

Los radicales contra los Consejos técnicos

Madrid.—Los radicales se han reunido hoy, acordando votar la supresión de los Consejos técnicos y estudiar el proyecto del señor Besteiro o sea la creación de la Cámara corporativa.

Los socialistas

Madrid.—El partido socialista se ha reunido hoy también para tratar de la creación de la Cámara corporativa.

La proposición de Besteiro

Madrid.—La proposición del señor Besteiro, relativa a la Cámara corporativa, consiste en una Cámara de 140 representantes de todas las entidades.

Otra proposición

La Comisión de la Constitución redactó una proposición acerca de esto, creando un Consejo técnico corporativo integrado por 25 miembros designados por los patronos industriales, 25 por los obreros, 10 por las Universidades, 10 funcionarios judiciales, 12 civiles, 50 elegidos uno por cada provincia y 8 de profesiones liberales.

Una ley especial determinará la elección. Se renovarían la mitad cada dos años. Tendría una función de orden administrativo, informaría de los proyectos presentados al Parlamento y dictaminaría de los asuntos que enviarían los ministros.

También podría aconsejar la suspensión de los acuerdos de las Cortes.

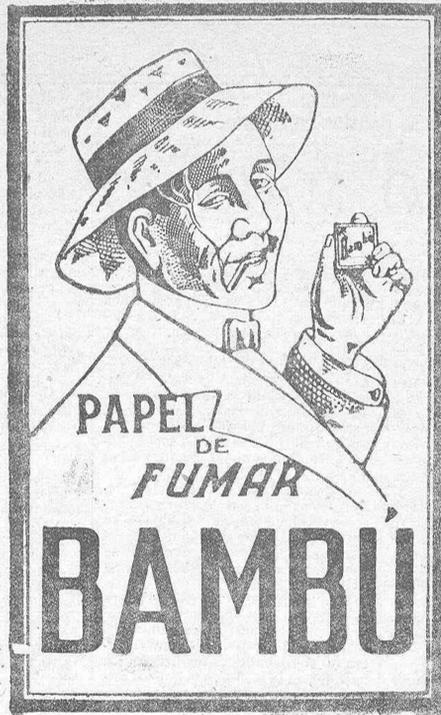
Sesión nocturna

Sobre una carta de Unamuno en «La Nación»

Madrid.—A las 10:30 se reanuda la sesión.

El señor PEREZ MADRIGAL pide a la Cámara se esclarezca si la carta que publica don Miguel de Unamuno en «La Nación» y en la que se le ataca violentamente a la República es auténtica, para que se desmienta en caso contrario.

El señor BESTEIRO dice al contestar al señor PEREZ MADRIGAL que lo que debe pe-



dir es medidas contra dicho periódico por los ataques que él mismo le dedica a la República.

Juan March dice que no es contrabandista ni tampoco arribista

El diputado don JUAN MARCH se levanta para defenderse de las imputaciones que se le han hecho recientemente llamándole contrabandista y arribista.

Respecto a los negocios y al origen de su fortuna, se trata de una leyenda infundada, recogida de la calle. Declara que ha logrado reunir una fortuna en forma honrada.

El señor GALARZA explica ante la Comisión de responsabilidades por qué se ha solidarizado con sus compañeros de la minoría radical socialista. Ha sido—dice—por el disgusto que han experimentado los miembros de su partido, de que los acuerdos de dicha Comisión sean conocidos por todo el mundo entero al mismo instante de aprobarse, y así ha sucedido con determinados responsables, como sucede en el caso del señor March que ha venido a defenderse, antes de que le ataquen.

Le recuerda al famoso banquero los negocios en que tomó parte durante su vida accidental de hombre de presa y le saca a relucir, incluso, un célebre proceso instruido en Valencia por muerte de un hombre.

Después le echa en cara la protección abusiva que le prestó la Dictadura a sus famosos negocios. (Rumores.)

El señor MARCH rectifica, calificando de osada la conducta de Galarza. (Grandes protestas en toda la Cámara.)

Al terminar la rectificación el diputado señor MARCH, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, declara que es necesario que acabe tan lamentable debate por decoro del Parlamento.

Duélese el presidente de la pasión que los diputados que han intervenido en él han mostrado en los discursos pronunciados.

Se levantó la sesión a la 11:0.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de la Duda regamos al señor Alcalde, se informe sobre las causas que determinan los malos olores que venimos padeciendo.

Sospechamos que provengan de unas de las casas que al parecer tiene el pozo negro lleno, y como no es cosa de que los demás vecinos suframos por el abandono de uno. Esperamos del alcalde dé las órdenes oportunas para que se ponga remedio.

Lea usted «La Farsa»

Se venden Notas municipales

(entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASES DE UVA, resistentes, construidas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina.

Razón: Santos Zárate, 2, pral.

PROVINCIAS

Dos muchachos se desafían y uno de ellos asesta al otro varias puñaladas

Córdoba.—Anoche, próximamente a las nueve, se desarrolló un sangriento suceso en esta capital.

En una taberna de la Plaza Mayor, hallábanse los jóvenes Antonio Castaño Fernández, de diecisiete años de edad, y Lorenzo Cabello Aguilar, de diecinueve. Por fútiles motivos cuestionaron y salieron desafiados a la calle.

Ya en ésta, Lorenzo sacó una navaja y dió con ella a Antonio, hiriéndole gravemente.

Se vende

escaparate y estantería. Razón, Conde Offia, 14.

SEÑORA SOLA prestará servicios costura casa particular por manutención solamente. Razón: Alameda, 32, bajo.

Anciana muerta por el tren

Sevilla.—Comunican de Guadalcanal que la anciana María Gil Troncoso, de 77 años, fué arrollada y destrozada por el tren en un paso a nivel.

Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

Un mendigo fallece en la calle

Sevilla.—Ha sido encontrado muerto en un zaguán de la calle Cardenal Spínola, el mendigo de setenta años de edad, Manuel Ardua Ramos, que fué reconocido por un hermano suyo.

Es arrollado y muerto por un tren

Barcelona.—A las ocho de la mañana de ayer el obrero Antonio Sánchez Barón, de veinticinco años de edad, se dirigía a la Avenida de Sarriá para trabajar en las cloacas que se construyen en la mencionada vía, cuando, al cruzar la estación del ferrocarril de las Tres Torres, de los Ferrocarriles Catalanes, fué alcanzado por un tren, quedando muerto en el acto.

El muerto estaba casado, era natural de Almería y habitante en la Travesera.

Mortal atropello

Barcelona.—Sobre las seis y media de ayer tarde, en la calle de Salmerón, un auto arrolló al niño de nueve años Adolfo Manuel Juste. El infeliz muchacho fué conducido al dispensario de Gracia, donde expiró instantes después de haber ingresado.

Si usted quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA.

Dulces finos, licores, champán, bombonería fina.

AGUAS

Doña Ana Muley Pérez, ha presentado un escrito en la Alcaldía, solicitando que le sea cambiada el agua rodada de la media toma que posee en la casa número 7 de la calle de Luchana por agua elevada.

OBRAS

Ha solicitado licencia para construir una acera en la calle de San Leonardo, don Juan Martínez.

LA HIGIENE ANTE TODO

La maestra de escuela de la Cañada de San Urbano, Joña Rosa Martínez, ha denunciado el local en que está instalada dicha escuela por no reunir las condiciones higiénicas indispensables.

Gacetillas

SE VENDE

SEÑORA SOLA

prestará servicios costura casa particular por manutención solamente. Razón: Alameda, 32, bajo.

Notas bursátiles

Libras 43 25
Dollars 11 29
Franco 44 35

ULTIMA HORA

Los agrarios y los obreros palentinos

Madrid.—Los diputados agrarios han pedido protección al ministro señor Casares, para poder celebrar un mitin de propaganda en Palencia.

Al tener conocimiento los obreros de que iba a celebrarse dicho acto han acordado hacer el paro general, pero a pesar de esto, los agrarios insisten en celebrar el mitin.

En el domicilio del ex ministro Estrada, son encontrados interesantes documentos

Madrid.—La policía ha efectuado hoy un registro en el domicilio del exministro de Berenguer, señor Estrada, dando por resultado el hallazgo de millares de sobres, preparados para enviarlos por toda España, conteniendo caricaturas alusivas al Gobierno.

En el registro se encontraron los agentes, documentos interesantes.

Ascensos de maestros

Madrid.—A consecuencia de la disposición distribuyendo las siete mil plazas de maestros, creadas, ascienden 14.752 maestros y maestras.

Un grave conflicto

La huelga de los obreros del Puerto

EL PARO FUE ABSOLUTO EN EL MUELLE.—SÓLO TRABAJARON UNOS SESENTA ESQUIROLES...

Los propietarios y exportadores de uva, ateniéndose a la orden del gobernador...

En todos los lugares del muelle se observaban guardias civiles y de Seguridad.

El gobernador estuvo por la mañana en el muelle, asesorado del ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto...

Ordenó a los capataces de las distintas Compañías del muelle aconsejaron a sus obreros la resudación de los trabajos.

A pesar de esta orden gubernativa, los obreros continuaron el paro.

En los barcos de cabotaje no se trabajó durante el día de ayer.

SON DETENIDOS LOS CAPATACES DEL MUELLE

Por contrarrestar los órdenes del señor Alas Argüelles, los agentes de la brigada so-

cial, guardias de Seguridad y Guardias civiles, detuvieron a los capataces del muelle Felipe González Corrales, Antonio Sánchez Salinas, José Doucet Jiménez, Angel Moreno Ruiz, Pablo Ortega Cortés, José Ruiz Sánchez, Carlos Zea Alberto, Vicente María Cortés, Juan Gil Muñoz, Pedro Gázquez Zapata, José Guerrero del Aguila, Manuel López García, Nicolás Morales Montoya, Joaquín Iribarne Ginés y Juan Sánchez Belmonte.

Fueron presentados en la Comisaría, pasando acto seguido al cuartel de Seguridad, donde quedaron detenidos.

EL SINDICATO DE CAMPESINOS ACUERDA DECLARAR EL PARO POR VEINTICUATRO HORAS COMO PROTESTA

A las ocho de la noche de ayer, se reunieron en junta general los obreros campesinos, afectos a la C. N. T.

La asamblea, solidarizándose con los afiliados a «La Marina» acordó por unanimidad, declarar el paro general por veinticuatro horas, como protesta a los manejos de la «Matrícula Unida».

Trabajarán solamente los obreros campesinos que llevan las hortalizas al mercado.

partidario de que se hagan gestiones directas con todo el Gobierno, para que se solucione el conflicto que entraña gravedad para todos y constituye un atentado para la economía nacional.

Censura la perturbadora actuación del ministro del Trabajo, que da lugar a que una minoría afecta a la Unión General de Trabajadores se imponga a los demás trabajadores.

Declara que todos los sindicatos de la Confederación, están solidarizados con los trabajadores de La Marina y en contra de la Matrícula y termina solicitando el apoyo del Ayuntamiento y la Diputación.

Reafirma brevemente el señor Bernabeu, insistiendo en los puntos de vista manifestados anteriormente.

El señor Fornieles (don Modesto) propone que cada comerciante retire su mercancía, siendo rechazada dicha proposición, que origina protestas y murmulos, interviniendo la presidencia para poner orden.

El señor González (don Rafael) propone se traslade de la asamblea al Gobierno civil y solicite la libertad del trabajo en el Puerto. (Aprobación unánime.)

La presidencia excita a todos los sectores representados en la Asamblea a que depongan su criterio.

El señor Morales (don Indalecio) protesta de la injusticia que supone el privilegio otorgado a un grupo de trabajadores, contra la mayoría de éstos que padecen las consecuencias de una grave crisis.

Se adhiere a la proposición del señor González. Un parralero.—Propone que se invite a todos los productores de la provincia para que acudan a la capital en son de protesta.

El señor Hernández del Aguila dice que lo más urgente es que se proceda a retirar las mercancías del muelle para evitar el conflicto que pueda provocar la carencia de algunos artículos necesarios.

El presidente propone se concreten las peticiones para llevarlas al Gobernador. Insiste el señor Bernabeu en que se pida la libertad del trabajo, pues en las condiciones que se ha planteado la organización del puerto, no habrán de cesar los actos de esta naturaleza y urge acabar de una vez.

También insiste el señor González en el cierre del comercio. El señor Gómez (don Pedro). Excita a que se visite al Gobernador y se le dé un plazo al ministro del Trabajo para resolver.

El señor Ruiz Mañas declara que el Gobernador no puede resolver por sí, que precisa de la autorización del ministro del Trabajo y que dada la gravedad del conflicto, lo único que puede hacer la primera autoridad es recabar de las sociedades rivales que depongan su actitud, mientras se busca la solución.

El señor Miras aboga por la libertad del trabajo, sin la cual habrá conflictos a granel. El señor Baños es partidario de soluciones radicales, propone la libertad del trabajo y pide la cooperación de los parraleros y de la opinión general en apoyo de una solución racional de la organización del trabajo.

El señor Fernández solicita se invite al pueblo a unirse a la asamblea para acudir al Gobierno en protesta contra la actuación del ministerio del Trabajo.

El señor Martínez se declara partidario de la libertad del trabajo y dice que mientras un número reducido de privilegiados obtienen semanalmente jornales bien pagados, centenares de trabajadores no ganan para comer. Hay que ayudar a éstos—dice—y que el turno sea para todos, pues todos sienten igual necesidad.

El señor Herrera (don Antonio) se declara partidario de adoptar medidas energéticas como el cierre del comercio y protestas ante el Gobierno de su falta de interés en solucionar un conflicto tan grave.

El señor Del Pino protesta del cacicato socialista que se viene ejerciendo en nuestro Puerto.

Dice que el trabajo debe ser libre y afirma que la Matrícula no cuenta con personal suficiente para poder realizar todas las operaciones del muelle.

El presidente hace el resumen de las manifestaciones y propone se visite al Gobernador para entregar las conclusiones a base de la libertad del trabajo.

Nuestro compañero señor Cortina alude a las gestiones realizadas por el gobernador que ha demostrado un alto espíritu de imparcialidad y ha realizado una labor altamente meritoria en defensa de los intereses del comercio y del vecindario, indicando la conveniencia de que la comisión renuncie a todas las opiniones que se han exteriorizado para que éstas sirvan a la primera autoridad de la provincia de justificación de su conducta intachable y justa en toda su actuación.

Se lamenta de la ausencia de la Cámara Oficial Uvera de la asamblea, cuyo organismo era el más llamado a intervenir e interesarse en este conflicto.

Las manifestaciones de nuestro compañero son acogidas con aplausos.

Se aceptan sus declaraciones retirándose la comisión a formular las conclusiones.

Desde el Círculo se trasladó la comisión al Gobierno civil, seguida de un numeroso grupo, siendo recibidos en el acto por el señor Alas, a quien hicieron entrega de las siguientes conclusiones.

«Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia: Para ver de ayudar a V. E. en la solución del conflicto planteado por la huelga de trabajadores y carteros del puerto, con la extensión a otros sectores de la vida de la localidad, se ha reunido en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial la totalidad de los comerciantes, industriales, consignatarios y agentes de transportes.

Después de amplio y sereno debate, por unanimidad se ha adoptado el acuerdo de presentar a V. E. la siguiente conclusión:

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valicaron

Fábrica en Valicaron (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas; Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

BARCELONA

Un régimen socialista sería catastrófico

Dice el presidente de la Comisión de Hacienda del Parlamento, señor Marraco

El que nos honra con sus declaraciones, es de los republicanos puros, de modo que todos sus pensamientos y todas sus ideas han de estar en consonancia con aquello que redunde en beneficio de la República.

La importancia de su cargo como presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes y además por ser gobernador del Banco de Crédito Local, una de las instituciones más benéficas, desde el punto de vista local, nos ha hecho acercarnos a él y precisamente por la importancia de esos mismos cargos, nos puede dar noticias interesantes que han de merecer la atención de España entera.

Nuestro propósito es hablarle de la reforma de la ley bancaria, presentada por el ministro de Hacienda a la aprobación definitiva de las Cortes; reforma que tanto preocupa a las clases capitalistas y trabajadoras, y que tanto afecta a nuestro primer Instituto de Crédito, como es el Banco de España; mas, en estos días en que se señalan posiciones irreconciliables por los accionistas de dicho Banco, en el sentido de romper toda relación con el Estado, no de disolverse como dicen por ahí.

En cuanto a los presupuestos, no hay más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que es el momento de los sacrificios, así como durante siete años pasados, en plena orgía dictatorial, fueron lo del dinero a «manos llenas». Me parece muy bien que la cotización de los gastos y que los ingresos sean los necesarios para aumentar la capacidad financiera de España, no tampoco tantos que conduzcan a la depresión económica. La interpelación económica financiera empezada a mediados de septiembre, ha de suscitarse, y pronto, porque ella es tanto más necesaria, por cuanto la nación lo está pidiendo y ya vemos que tiene razones abundantes.

Después de la aprobación de la Constitución de las Cortes lo más seguro es que se conviertan en ordinarias, y entonces se llega al momento de fijar la verdadera posición de los partidos políticos y como en el Parlamento el partido socialista es el más numeroso, contando con la colaboración del partido radical-socialista él será el llamado a gobernar.

Desde luego que sería catastrófico un régimen socialista y la aplicación de su programa desde el poder, pero precisamente porque la mayoría de la Nación se ha pronunciado por dicha orientación en las Cortes, es necesario que ella coja la labor de dicha orientación hasta tanto que varíe de opinión o se pronuncie decididamente por un régimen socialista.

Como arágenos me siento herido por la actitud adoptada en contra de la Confederación del Ebro. Debo reconocer no obstante que el ministro de Hacienda al encontrarse con estas obras regionalistas, no obra por su propio impulso, sino por el asesoramiento de personas que están equivocadas respecto a la Confederación del Ebro. La idea de las Mancomunidades es desastrosa y espero que el ministro señor Albornoz vuelva de su idea y modifique lo que es necesario, pero no atacando la entraña de estas obras tan queridas por la región aragonesa en sentido general.

Es muy delicada la situación económica y que he de decirle que no sea la realidad evidente. La situación económica es grave y la Comisión de Hacienda tiene recogidas muchas e importantes ideas y estudios con relación a este mis-

mo asunto. Sigue paso a paso todo lo que se refiere a los decretos de Hacienda y la examina detenidamente y vota se aprueben con minuciosidad y percatándose de la importancia del mismo.

No se me oculta la importancia de lo que usted me indica sobre la reforma de la Ley Bancaria.

La Comisión de Hacienda, después de la lectura por el ministro de Hacienda, ha recogido dicho decreto y lo está estudiando y no puede anticiparle el resultado de la votación, y en cuanto ha de darse a España, esta Comisión de Hacienda no ha de dejarse vencer por sus determinaciones, aunque si recogerá esa vibración para unir la realidad con el estudio hecho, y no se escapará a usted que puede influir en la votación, desde el punto de vista de un acto social-económico y financiero.

Mi particular punto de vista es que no tiene oportunidad dicho decreto; no quiere decir que no sea necesario, al contrario, pero hay que aguardar a que un partido tenga responsabilidad total para que un decreto de la importancia que es éste, pueda presentarse a la nación como el que diera dicho partido.

En cuanto a los presupuestos, no hay más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que es el momento de los sacrificios, así como durante siete años pasados, en plena orgía dictatorial, fueron lo del dinero a «manos llenas». Me parece muy bien que la cotización de los gastos y que los ingresos sean los necesarios para aumentar la capacidad financiera de España, no tampoco tantos que conduzcan a la depresión económica. La interpelación económica financiera empezada a mediados de septiembre, ha de suscitarse, y pronto, porque ella es tanto más necesaria, por cuanto la nación lo está pidiendo y ya vemos que tiene razones abundantes.

Después de la aprobación de la Constitución de las Cortes lo más seguro es que se conviertan en ordinarias, y entonces se llega al momento de fijar la verdadera posición de los partidos políticos y como en el Parlamento el partido socialista es el más numeroso, contando con la colaboración del partido radical-socialista él será el llamado a gobernar.

Desde luego que sería catastrófico un régimen socialista y la aplicación de su programa desde el poder, pero precisamente porque la mayoría de la Nación se ha pronunciado por dicha orientación en las Cortes, es necesario que ella coja la labor de dicha orientación hasta tanto que varíe de opinión o se pronuncie decididamente por un régimen socialista.

Como arágenos me siento herido por la actitud adoptada en contra de la Confederación del Ebro. Debo reconocer no obstante que el ministro de Hacienda al encontrarse con estas obras regionalistas, no obra por su propio impulso, sino por el asesoramiento de personas que están equivocadas respecto a la Confederación del Ebro. La idea de las Mancomunidades es desastrosa y espero que el ministro señor Albornoz vuelva de su idea y modifique lo que es necesario, pero no atacando la entraña de estas obras tan queridas por la región aragonesa en sentido general.

Es muy delicada la situación económica y que he de decirle que no sea la realidad evidente. La situación económica es grave y la Comisión de Hacienda tiene recogidas muchas e importantes ideas y estudios con relación a este mis-

M. NÚÑEZ DE LA PARRA (Prohibida la reproducción).

Un hombre herido en riña

En la glorieta de este pueblo contendieron los jóvenes Rodrigo Segura Sgura, de 13 años de edad, y José Fernández Fernández, de 18, por motivos de noviazgos.

El último de los citados jóvenes asió un golpe con una navaja a su contricante, causando una herida leve en el undécimo espacio intercostal.

El agresor se dio a la fuga, siendo detenido momentos después.

Los usas Diario de Almería

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSET» N. V., Dordrecht (HOLANDA)

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL (Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos 36.

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE ALMERIA

Capital autorizado Ptas. 200.000.000

de desembolsado 60.000.000

Fondo de reserva 20.500.000

Intereses en cuenta corriente de pesetas:

A la vista 2,50 por 100 anual

ocho días previo aviso 3 — por 100

tres meses 3,50 por 100

seis 4 — por 100

doce 4,50 por 100

CAJA DE AHORROS intereses 4 por 100 anual

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¡AUTOMOVILISTAS!

Cualquiera que sea la marca de su coche camión o turismo, instale el carburador

SOLEX

y se sorprenderá de su resultado.

Prueba gratis durante 15 días



Gasto de afinación y montaje excluido.

Arranque inmediato, reprises energéticas
Mayor velocidad en llanos y en cuestas

Indíquenos el tipo y año de fabricación de su coche y le facilitaremos la instalación apropiada con el reglaje adecuado ya terminado por la casa.

Equipos SOLEX, preparados para las marcas más conocidas de coches europeos y americanos.

DEPOSITARIO PARA LA PROVINCIA:

Garage Inglés.-Sagasta, 5.-Telf. 159

ADOLFO TELLEZ HERRERA

ALMERIA

tenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:
Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Holsma, Melchor Hermanos, Argel Fernández, Manuel Sánchez, Aguilera, Angel Arcil, Assan y Jaime Pérez.
Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Iles, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

DEPORTES

LA DIRECTIVA DEL «BERJA F. C.»

Ayer celebró una Asamblea el «Berja F. C.» en el pueblo citado.

Tenía por origen esta Asamblea nombrar la nueva directiva que ha de acometer los asuntos deportivos que afectan a esta simpática sociedad.

Por acuerdo unánime del pleno de la Asamblea se acordó nombrar a los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Hernández.

Vicepresidente, don Rafael Enriquez.

Tesorero, don Francisco Enriquez.

Contador, don Lorenzo Villalobos.

Secretario, don Angel Luberio.

Vicesecretario, don Aquilino Godoy.

Vocales: don Juan Pérez, don Enrique Martínez y don Indalecio Cazorla.

Además se nombró a don Manuel Gázquez Martínez, vocal para la cuestión facultativa.

Una vez constituida la nueva directiva dió cuenta al pleno del próximo encuentro con el Recreativo de Granada, para el próximo día 15.

Información local

DE LA DIPUTACION

Al hacer nuestra acostumbrada visita a la Diputación, fuimos recibidos por el vicepresidente, señor Redondo Godoy.

Esta nos manifestó que el señor Jiménez Asensio se hallaba enfermo.

DE LA ALCALDIA

El señor Del Olmo nos manifestó que había realizado una visita a los grupos escolares de la carretera de Granada y de los depósitos.

—Ambos grupos—agregó—me han parecido magníficos.

En la tarde de ayer nos dijo el alcalde que había ordenado se dotaran de luces las escuelas de adultos.

La contraorden dada días anteriores fué debida a una propuesta de la Comisión de Hacienda, basándose en el preceptivo de que había que abonar en ellos el gasto del material.

En una visita girada últimamente por el inspector provincial que se apoyaba en la sesión de que el material es escasísimo y de que la instalación supone 250 pesetas al año, el alcalde dió nueva orden para que se proceda a dar la acometida de luces.

La mayor parte de las escuelas tendrán luz esta noche.

También nos manifestó el señor Del Olmo que se había reunido la Comisión de Ornato para resolver el problema de las aceras.

Por la tarde se reunirán las Comisiones de Instrucción Pública y Beneficencia.

El alcalde recibió la visita del señor Lussnig, quien le encargó le fueran abonadas las cuentas del banquete con que fueron obsequiados los ministros.

Como este asunto no es de la jurisdicción del señor Del Olmo, este prometió al señor Lussnig lo acometería particularmente.

Terminó manifestándonos el alcalde que las siete mil pesetas empleadas por el municipio durante el mes anterior, en gasto de fluido, no sólo comprendía la Alcaldía, sino todas las dependencias municipales.

EN HONOR DE JOSE AGUILERA

El domingo, a la una y media de la tarde se dará una comida íntima en honor de José Aguilera en un restaurant de las afueras, organizada por un grupo de amigos.

Los que deseen asistir al homenaje pueden recoger las tarjetas en la Papelería Moya, cuyo importe es el de once pesetas.

VIAJEROS

Después de visitar distintas capitales acompañado de su distinguida señora doña Rosa Roldán López, ha regresado nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza don Jerónimo Fernández Jiménez

Movimiento marítimo

ENTRADOS

Vapor noruego «Balder», procedente de Valencia, con carga general.

Idem español «Vasco», de Valencia, con carga general.

Idem idem «Atuba Mendi», de Málaga, con carga general.

Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con gasolina.

Vapor francés «Qued-Tifles», de Casablanca, carga general de tránsito.

SALIDOS

Vapor español «Polono», con destino a Liverpool, con carga general.

Idem inglés «Campeador», para Londres, con carga general.

Idem noruego «Coledonia», para Gotemburgo, con carga general.

Idem alemán «Palos», para Hull, con carga general.

Balandra «Porto Pi», para Málaga, con envases vacíos.

«Altuba Mendi», para Barcelona y escalas, con carga general.

«Qued-Tifles», para Marsella, con frutas.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin mínimos

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consiguen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y

Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sras. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6

ALMERIA

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

«LA EQUITATIVA»

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Málaga, 1.

Ecós varios

DE ABASTOS

Matadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

5 vacas, que produjeron 729 kilos de carne; 10 ovcjas, 80 kilos; 10 cabras, 168 kilos; 23 cerdos, 1.440 kilos. Que dieron un total de 2.423 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes: Blancas, a 32 pesetas; coloradas, a 35 y 36 pesetas; nuevas, de 35 y 36 pts. Al detall, de 0.35 a 0.50 el kilo.

Huevos.—Entraron en el mercado 3.000 huevos.

Se vendió el 100 del país, a 28 pesetas. De Africa, a 24.50 y 26 pesetas. De Alejandría, a 16 pesetas. Al detall, de 0.30 a 0.20 uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Juan Céspedes.

Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés.

Practicante, don Gabriel Bonilla.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran de-

Diego Vázquez

Resl, número 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCANTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-NA; Muelle, 22. Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.º BLANCO P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL María García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa»

AUDIENCIA Y JUZGADOS

CONTINUACION DE UNA VISTA

En la sección segunda de esta Audiencia provincial tuvo lugar ayer la reanudación de la vista de la causa número 59 del año 1930, incoada por el Juzgado de Berja contra Francisco Martín Martín y otros por el delito de homicidio.

Está representado el ministerio público por el abogado fiscal señor Ruiz de Luna.

La defensa y la acusación particular la representan los letrados señores Pérez Burgos y González Matallana, respectivamente.

Tratándose de una causa que ha despertado gran atención, asiste numeroso público.

Se da lectura por el secretario del Tribunal a varios asuntos relacionados con el hecho acaecido.

Continúa el desfile de testigos que declaran en adversos sentidos.

El fiscal, señor Ruiz de Luna leyó su informe.

A la una de la tarde se suspendió la vista hasta hoy a las diez y media de la mañana en que informarán los abogados señores Pérez Burgos y González Matallana.

SUSPENSION DE UNA VISTA

Con motivo de la celebración de la vista que anteriormente queda descrita, se suspendió la celebración de la vista de la causa número 192 del año 1930, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de daños, contra José Jiménez Hernández, que debía tener lugar en la misma sala segunda.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera. Causa número 134 del año 1931, procedente del Juzgado de la Audiencia contra José Moreno Martín, por el delito de disparos.

Abogado, señor S. Cantón; procurador, señor P. Manrubia.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: María Terrón Punzón y Francisco Ullós Alonso; defunciones: Tomás de Iborra Castro y Encarnación Cañabate Cobos.

S. Sebastián.—Nacimientos: Angel Jiménez Morales, María López Blancas, Amalia Alias Rodríguez, Carmen Vizcaino Guirado y Joaquín Rodríguez Rodríguez; defunciones: ninguna.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera. Causa número 134 del año 1931, procedente del Juzgado de la Audiencia contra José Moreno Martín, por el delito de disparos.

Abogado, señor S. Cantón; procurador, señor P. Manrubia.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: María Terrón Punzón y Francisco Ullós Alonso; defunciones: ninguna.

José M.º Rodríguez del Valle

MÉDICO - CIRUJANO

Medicina general - Partos

Enfermedades de la mujer

Casa de Orlán, 8, bajo, derecha.

Teléfono 4-3-3

Consultas, de 9 a 4.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 527.50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267.50 pesetas.

Precios en tercera:

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.



Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Delme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gérona, 5.

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relajar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas lunares fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y haceros visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en vicio, fujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un diagnóstico restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, 1.º.

El mejor café tostado lo vende «La Equitativa»